INGE PR SAS
901 262 481 - 1

TUNJA 26/03/2025

Señores 0010
Alcaldía Mayor de Tunja Boyacá
LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA
Secretaria de Infraestructura Territorial

Referencia: Contrato de Interventoría No. 1874 de 2024, suscrito en el marco del Contrato de obra No. 2251 de 2023 cuyo objeto es “ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MANEJO PLUVIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO SAN ANTONIO, INCLUIDO EL MANTENIMIENTO EN PUNTOS CRITICOS DE LAS DE VIAS DE ACCESO (CARRERA 1, CALLE 12 Y ZONA DE PARQUEADEROS) AL COLISEO SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE TUNJA

Asunto: Solicitud de ampliación 4 de suspensión 1 del contrato de interventoría 1874 de 2024 desde el día 29 de Marzo del 2025 hasta el día 22 de Abril del 2025 para un total de 25 días calendario.

Cordial saludo,

Por medio del presente, en mi calidad del Contrato de Interventoría No. 1874 de 2024, suscrito en el marco del Contrato de Obra No. 2251 de 2023, cuyo objeto es la "Adecuación, mantenimiento y manejo pluvial de la infraestructura del Coliseo San Antonio, incluido el mantenimiento en puntos críticos de las vías de acceso (Carrera 1, Calle 12 y zona de parqueaderos) al Coliseo San Antonio de la ciudad de Tunja".

Me permito solicitar a la Alcaldía de Tunja la ampliación de la suspensión de mi contrato por 25 días adicionales.

Dicha solicitud se fundamenta en que, a la fecha, el contratista de obra no ha entregado la totalidad de los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio y, en consecuencia, no ha sido posible dar inicio a la ejecución del contrato, además en la mesa de trabajo realizado en las instalaciones de la entidad el día 19 de Marzo del 2025, en el cual participaron representantes de la entidad contratante y del contratista de obra; el contratista de obra se comprometió a enviar, ajustar y/o complementar los diseños conforme a lo establecido en el pliego de condiciones adquiriendo unos compromisos puntuales con fechas establecidas.

Asimismo, esta interventoría manifiesta que la no entrega de los documentos exigidos en los pliegos de condiciones para la firma del acta de inicio podría constituir con la continuación del incumplimiento por parte del Consorcio Coliseo San Antonio CET, como se ha expuesto anteriormente. Es fundamental que se entreguen todos los documentos y se realicen las revisiones de los diseños y el balance del contrato para poder dar inicio a las obras.

NEIVA
Pluismiv@hotmail.com
316 864 18 74

Nota: se le debe recordar al contratista Consorcio Coliseo San Antonio Cet que la duración del contrato es de dos meses tal como quedo establecido en el contrato "**CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO.** el plazo estimado para la ejecución del contrato será de dos meses, contados a partir de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones". y no como aparece en el "**2. PROGRAMA DE TRABAJO**." ORGANIZACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO POR SEMANAS - **INICIOY FIN** (SEMANA 1 HASTA SEMANA16) - MESA DE TRABAJO.

Compromisos adquiridos por el contratista de obra:

.."(..)Se allegará la documentación correspondiente al señor interventor en los plazos establecidos de manera telefónica (martes 25 de marzo de 2025) vía correo electrónico de los siguientes documentos:

- Documentaciones correspondientes de los profesionales que arecen en el pliego de condiciones.

- Documentación de la maquinaria y equipo que aparecen en el pliego de condiciones.

- Plan de manejo de tránsito.

- Plan de manejo ambiental.

- Plan de trabajo.

- Plan de gestión social.

- Plan de calidad.

- Diseño pluvial (se está adelantando por parte de profesional que realizó la vista el día 20 de marzo de 2025, se estima que el día jueves 27 de marzo de 2025 se envié para su revisión y aprobación).

- Balance de obra (se presentará el día miércoles 26 de marzo de 2025, según mesa de trabajo). (..)."

Con respecto a los plazos establecidos y los compromisos adquiridos por el contratista de obra, la interventoría solicita como mínimo 15 días para realizar la revisión minuciosa y ecuánime de cada uno de los documentos que aporta el contratista y teniendo en cuenta las actividades religiosas q se avecinan en el mes de abril y que de manera telefónica por la entidad donde manifiestan que en esa semana no trabajan en la entidad; se solicita que se dé la ampliación a la suspensión hasta el día 22 de abril del presente año con el ánimo de poder realizar un comité de obra y la respectiva firma acta de inicio tanto de contrato de obra como el reinicio de esta interventoría.

Agradezco su atención y quedo atenta a su pronta respuesta.

Atentamente;



INGE PR S.A.S
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
Contrato 1874 del 2024